



Montevideo, 3 de marzo de 2021.

R. de D. N° 069/2021
Acta 1119
EE2021-67-001-000115

Tomado conocimiento: por Directorio, de las resultancias del informe practicado por la Red Nacional Postal, en virtud de la denuncia del Sr. Nicolás Dorta por un siniestro de tránsito, en el cual se comprueba la responsabilidad en los hechos del funcionario Sr. Jhon Blaier Borges Rodríguez C.11016 **dispone:**

- 1) Remitir las actuaciones a la Gerencia de Coordinación Operativa, Recolección y Distribución - Zona Sur, para que en uso de las potestades delegadas, de acuerdo a la R. de D. N° 1070/03, aplique las medidas disciplinarias correctivas, ajustándose al procedimiento establecido en la reglamentación del Art.48 del Estatuto del Funcionario de la Administración Nacional de Correos (R. de D. N° 327/2019).
- 2) Transcribir al Jefe de Departamento de Red Nacional Postal, para conocimiento.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE